

| BENEFICIARIO                   | EXPEDIENTE        | IMPORTE  | FINALIDAD                              |
|--------------------------------|-------------------|----------|--|
| GENMA JIMÉNEZ BARBERO          | MA/PCA/00078/2009 | 5.000,00 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| AURORA SALAMANCA SUAREZ        | MA/PCA/00091/2009 | 5.000,00 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |
| JOSE MARIA DE LA TORRE ROSELLO | MA/PCA/00092/2009 | 4.750,00 | Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos |

Málaga, 26 de junio de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T105/09.

Núm. de acta: I182008000148687.

Empresa: «El Jardín de la Luciérnaga, S.L.».

Último domicilio: Callejón de las Monjas, 5, 18010, Granada.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 1 de junio de 2009.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 31/2004.

Núm. Expte. recurrido: 48/03.

Núm. de acta: 558/03.

Interesado: Agrocañada Almería, S.L. CIF: B04009882.

Último domicilio: C/ Cruz de Martos, s/n, 04811 La Cañada (Almería).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 13 de mayo de 2009.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I182009000022061 el expediente sancionador T133/09, seguido a Mora Ruiz, Joaquín y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5, del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 17/09. Núm. de acta: 203863/08.

Interesada: Al-Kamar Servicios Integrados, S.L. CIF: B91526012.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de mayo de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 23/09. Núm. de acta: 189820/08.

Interesada: Reformas Lago, S.L. CIF: B91450015.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de mayo de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 57/09. Núm. de acta: 201237/08

Interesada: Ctnes. Lozano y Mariscal, S.L. CIF: B91575019.